



Programa de Estudios Internacionales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DIPLOMA DE POSGRADO EN
ESTUDIOS INTERNACIONALES

INDICE

1. DIPLOMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	2
1.1. Antecedentes y ubicación del Diploma en la academia nacional	2
1.2. Objetivos específicos	4
1.3. Perfil del egresado	5
2. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL DIPLOMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	6
2.1. Primer Módulo	6
2.2. Segundo Módulo	7
2.3. Aspectos Reglamentarios	9
2.4. Estructura de Créditos	10

1. DIPLOMA DE POSGRADOS EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

1.1. Antecedentes y ubicación del Diploma en la academia nacional

El Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración- (en adelante DPEI), comenzó a dictarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el año 1995, luego de que fuese aprobado por el Consejo de dicha Facultad el 6 de julio del mismo año. Previo a su aprobación, la propuesta académica fue sujeta a evaluaciones externas, a un análisis de la Comisión de Posgrado de la Facultad sobre los aspectos académicos, y a su consideración por parte de la Asamblea del Claustro. Luego de su aceptación formal por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, la propuesta de posgrado fue elevada al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República para su aprobación final, la cual se concretó el 30 de septiembre de 1997. Desde entonces, el DPEI ha sido editado en nueve ediciones en el período 1995-2017.¹

¹ La **Primera Edición**, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, fue dictada entre los años 1995-1996 y coordinada académicamente por Lincoln Bizzozero. Su diseño y ejecución fue llevado a cabo por el Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales (en adelante PPIRI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. La **Segunda Edición** se llevó adelante en los años 1999-2000 y fue organizada por el PPIRI de acuerdo al diseño curricular elaborado en 1995. Su realización fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su sesión del 11 de marzo de 1999 (resolución 106 del repartido 4/99), la Coordinación Académica del DPEI estuvo a cargo de Wilson Fernández Luzuriaga.

La **Tercera Edición** fue aprobada por el Consejo de Facultad, en su sesión del 20 de diciembre de 2001 (resolución 1311 del repartido 046/01), la misma se llevó a cabo en los años 2002-2003 bajo la Coordinación Académica de Wilson Fernández Luzuriaga.

La **Cuarta Promoción** del DPEI fue organizada por el PPIRI, su diseño curricular fue adaptado a la "Ordenanza de las Carreras de Posgrado" de la Universidad de la República aprobada por el Consejo Directivo Central el 25 de setiembre de 2001. La realización de esta Cuarta Promoción fue aprobada por el Consejo de la Facultad, en su sesión del 11 de noviembre de 2004 (resolución 1176 del repartido 035/04). La misma se llevó a cabo en los años 2005-2006 y la Coordinación Académica estuvo a cargo de Wilson Fernández Luzuriaga.

La **Quinta Promoción** se realizó en los años 2008-2009 y fue organizada por el Programa de Estudios Internacionales. La misma fue autorizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales el 13 de diciembre de 2007 (Resolución 1452 - Expediente 230700-001337-07) y coordinada académicamente por Wilson Fernández Luzuriaga. La **Sexta Promoción** se realizó en los años 2010-2011, autorizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 24 de junio de 2010 (Resolución 763 - Expediente N° 230700-000675-10). La Coordinación Académica estuvo a cargo de Hernán Olmedo González. La **Séptima Promoción**, se realizó entre los años 2012-2013 fue autorizada por el Consejo de la Facultad, el 14 de junio de 2012 (Resolución 933 - Expediente N° 230700-000666-12), coordinada académicamente por Hernán Olmedo González.

Por último, la **Octava Promoción**, fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 10 de abril de 2014 (Resolución 556 - Expediente N° 230700-000462-14). Esta edición inició sus cursos el 5 de agosto de 2014, finalizando los mismos en agosto de 2015, fue coordinada académicamente por Hernán Olmedo González. La **Novena Promoción**, edición 2016-2017, fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales el 31 de marzo de 2016 (Resolución 384 - Expediente N° 230700-000445-16). Los cursos de esta edición se iniciaron el 2 de agosto de 2016 y se extendieron hasta agosto de 2017, coordinó académicamente esta edición Hernán Olmedo González. Por último, la **Décima Edición** fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales el día 10 de mayo de 2018 (Expediente N° 230700-

De acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, los objetivos principales de los posgrados son los siguientes: 1. profundizar la formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento; 2. perfeccionar el dominio de un tema dentro de una o varias profesiones científicas; 3. mejorar el desempeño de la función docente. Orientados por estos objetivos generales de la Universidad de la República, el DPEI ha procurado llenar un vacío académico con relación a la formación de profesionales, docentes e investigadores en el estudio de las relaciones internacionales.

En cuanto a la propuesta académica, la misma ha estado enfocada a dar respuestas a los profundos cambios que se vienen procesando en el sistema internacional contemporáneo. En este sentido, se ha trabajado incesantemente en la aproximación a diversos problemas planteados en el sistema internacional y a los enfoques teóricos novedosos frente a los cambios procesados. Paralelamente, el enfoque hacia los procesos de integración posibilitó una aproximación al tema de los regionalismos como novedosa manifestación del sistema internacional.

1.2. Objetivo específicos del DPEI

- 1.2.1.** Proveer a los participantes los elementos conceptuales, teóricos y metodológicos indispensables para el análisis, investigación y toma de decisiones sobre distintos problemas internacionales.
- 1.2.2.** Contribuir a la formación de docentes e investigadores en las distintas ramas de las Ciencias Sociales en general y de las Relaciones Internacionales en particular.
- 1.2.3.** Favorecer la mejor comprensión de los problemas internacionales, regionales y sub-regionales, de los investigadores y tomadores de decisión sobre temas internacionales.
- 1.2.4.** Contribuir a la generación de una masa crítica que posibilite mayores perspectivas de debate, generación de ideas y progreso científico.

000575-18), se propuso que el período de inscripciones sea entre el 14 de mayo y 15 de junio y que los cursos comiencen el nueve de agosto. Iniciará la Coordinación Académica de esta edición Hernán Olmedo González.

1.3. Perfil del Egresado

El egresado de esta especialización queda capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos de la sociedad. Esta meta común de todos los cursos de especialización de nuestra Universidad podemos visualizarla en los siguientes ámbitos:

- En el académico, a través de una formación teórica avanzada de investigadores y docentes abocados al estudio de distintos problemas internacionales y de política exterior.
- En el profesional, mediante la actualización a estudiosos y tomadores de decisión de los temas y problemas de mayor relevancia internacional y de política exterior nacional.
- En el ámbito de la sociedad civil, mediante la formación de una masa crítica preparada para identificar no solo los problemas más relevantes de las relaciones internacionales, sino también los diferentes escenarios de inserción internacional del Uruguay.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL DIPLOMA DEL POSGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

La estructura curricular del DPEI se divide en dos grandes módulos, el primero de ellos de naturaleza teórica y metodológica, el segundo centrado en el abordaje de ciertos problemas internacionales.

2.1. Primer Módulo

El Primer Módulo tiene como objetivo brindar las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas para el estudio de las relaciones internacionales. Para ello se pone énfasis en los diferentes y nuevos aportes teóricos que se han procesado en el estudio del sistema mundial e internacional, los sub-sistemas regionales y los procesos de integración. Para la consecución de este objetivo, el DPEI en el primer módulo está compuesto de cuatro áreas temáticas: *Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional*; *Derecho Internacional*; *Economía Internacional*; *Metodología de la Investigación*.

Con relación a *Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional*, esta área temática se estructura a partir de una serie de cursos específicos: *Teoría de las Relaciones Internacionales*; *Sistema Internacional y Globalización*; *Sistemas Políticos Latinoamericanos*. El curso *Teoría de las Relaciones Internacionales* procura aportar los elementos teóricos imprescindibles para la comprensión del sistema internacional contemporáneo y algunas tendencias de sus problemas más salientes, como son los de la estabilidad, la guerra, la paz. El curso *Sistema Internacional y Globalización* pretende aportar a los estudiantes los ejes fundamentales para el estudio del sistema internacional contemporáneo en fase de transición. Estos ejes tienen relación con los efectos de la globalización en la configuración del orden internacional. Por último, el área incluye un curso sobre *Sistemas Políticos Latinoamericanos*, el cual apunta a brindar un marco de análisis para la identificación de los principales problemas que inciden en la estabilidad de las democracias en la región.

La segunda área temática del Primer Módulo es *Derecho Internacional*. Esta área se compone de tres cursos de mayor especificidad: *Derecho Internacional Público*; *Temas Jurídicos de la Agenda Internacional*; *Protección Internacional de los Derechos Humanos*. El curso *Derecho Internacional Público* tiene por finalidad brindar las herramientas técnico-jurídicas para la comprensión de los principales institutos que conforman la comunidad jurídica internacional: concepto de Derecho Internacional; su carácter vinculante; fuentes y sujetos de Derecho Internacional; tipos de tratados internacionales; otras fuentes de Derecho Internacional Público; teoría general de las Organizaciones Internacionales. El curso *Temas Jurídicos de la Agenda Internacional*, procura abordar algunos de los temas relevantes de la agenda jurídica internacional como puede ser, la regulación jurídica del uso de la fuerza que, tema que continúa siendo medular en el Derecho Internacional. Por último, el área incluye un curso de sobre *Protección Internacional de los Derechos Humanos* en el

entendido que éste también constituye un tema vigente en la agenda jurídica internacional. Dicho curso se concentra en presentar los mecanismos de protección existentes en el sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano.

Una tercera área temática es *Economía Internacional*. Esta área consta de dos cursos más específicos, uno denominado *Economía Política Internacional* y el otro *Comercio Internacional*. El curso de *Economía Política Internacional* pretende presentar a los estudiantes los debates teóricos y tendencias actuales en el campo de las relaciones económicas internacionales en el marco de un escenario mundial globalizado. Para ello se concentra en la emergencia e incidencia de nuevos agentes, regiones y Estados, en especial Asia y China, en el orden económico internacional. Por su parte el curso *Comercio Internacional*, proporciona a los estudiantes un marco conceptual y analítico para analizar la realidad económica y comercial que impera en el actual sistema internacional. Para ello, se abordará el estudio de las distintas teorías del comercio internacional, la dicotomía libre comercio/proteccionismo en la política comercial, la inserción internacional del país en un esquema analítico de discusión en una perspectiva multilateral o regionalista.

La cuarta área temática, denominada *Metodología de la Investigación* comprende dos asignaturas: *Negociación Internacional* y *Metodología de la Investigación*. El curso *Negociación Internacional* examina la negociación como un componente de la política internacional desde la perspectiva del proceso de toma de decisiones. Se aborda el análisis de la teoría y la práctica de la negociación con base en las contribuciones de la literatura producida en la disciplina, y en aportes de otras áreas tales como los estudios sobre organizaciones y sobre solución de conflictos. Se consideran diferentes estilos y experiencias de negociación y se integra la teoría y la práctica negociadora mediante ejercicios de simulación en torno a casos concretos de política internacional. Por su parte, el curso *Metodología de la Investigación* busca articular las herramientas metodológicas para el diseño de investigación en ciencias sociales, con la teoría y los problemas de investigación de las Relaciones Internacionales.

2.2. Segundo Módulo

El Módulo II tiene como objetivo aportar una perspectiva actualizada de la evolución de los regionalismos, la integración regional y las políticas exteriores de los países de la región, en el marco de las actuales tendencias globalizadoras. Está compuesto de cuatro áreas temáticas: Políticas Exteriores del Cono Sur; proceso de integración del MERCOSUR; Temas de la agenda internacional y regional; cursos optativos.

El área temática *Políticas Exteriores del Cono Sur* comprende dos materias, una sobre *Política Exterior del Uruguay* y otra sobre *Políticas exteriores regionales*.

La primera pretende permitir la comprensión de los grandes lineamientos de la política exterior de Uruguay, partiendo de un análisis histórico a efectos de analizar el diseño, la implementación y la ejecución actual. Asimismo, el curso incluye aspectos metodológicos aplicables al estudio de las políticas exteriores y el papel especial de los partidos políticos en el relacionamiento exterior. Se enfatiza en la política exterior del país frente al proceso de integración del MERCOSUR como respuesta a las transformaciones del sistema internacional. Por su parte, el curso *Políticas Exteriores Regionales* pretende orientar a los estudiantes en la comprensión de los grandes lineamientos de las políticas exteriores de países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, etc.). El curso se concentra en problemas tradicionales y permanentes de la relación de estos países con sus vecinos y de su inserción en el sistema internacional.

El área temática **MERCOSUR** tiene por finalidad aportar los elementos imprescindibles para la comprensión del proceso de integración en distintas dimensiones. Partiendo de la exposición de las principales teorías de la integración regional, posteriormente se abordan los antecedentes, condicionantes, evolución institucional, las relaciones externas y los principales problemas planteados para la evolución del proceso del MERCOSUR. Así también se analiza la dimensión político social del proceso de integración a través de la participación de los actores de la sociedad civil y de las regiones en dicho proceso. En tal sentido, para un adecuado abordaje al proceso de integración del MERCOSUR, esta área temática se compone de tres materias: 1. Aspectos Político - Institucionales / Relaciones con Terceros; 2. Coordinación de Políticas Macroeconómicas / Política Comercial Común; 3. Dimensión Político - Social / Actores y Regiones.

El área temática **Procesos de Integración** está abocada al estudio del *Proceso de Integración en Europa* y al *Proceso de Integración en las Américas*. Ambos procesos, al igual que el proceso del MERCOSUR, son entendidos como manifestaciones del sistema internacional contemporáneo, sin embargo, ambos presentan distinta naturaleza con respecto al MERCOSUR. En tal sentido, estos cursos procuran ofrecer elementos para la realización de estudios de caso o comparados, en perspectiva diacrónica o sincrónica, como así también para la comprensión general del sistema internacional contemporáneo.

El área temática **Temas de la Agenda Internacional** ofrece una serie de cursos optativos sobre diferentes tópicos de la realidad internacional actual. Estos cursos deben ser entendidos como complementos de los contenidos brindados en las principales áreas temáticas. En ese sentido, se ofrecerán no más de cuatro cursos relacionados con alguna de estas temáticas: 1. Epistemología aplicada al estudio de las Relaciones Internacionales; 2. Seguridad Internacional; 3. Política Exterior de las Grandes Potencias; 4. Solución Pacífica de Controversias Internacionales y Regionales; 5. Integración y Estrategias de Desarrollo en América Latina; 6. Globalización y Desarrollo en el sistema internacional; 7. Calentamiento Global y Relaciones Internacionales; 8.

Migraciones en el Sistema Internacional y América Latina; entre otros cursos posibles.

Por último, la pos-graduación implica la realización de un trabajo monográfico final que se elabora a partir de alguno de los temas abordados a lo largo del posgrado. En ese sentido, en primera instancia los estudiantes presentan temas posibles a ser desarrollados en un trabajo de investigación monográfico que cuenta con un docente orientador. El docente orientador integra el tribunal que corrige la monografía. La monografía tiene una extensión de cuarenta carillas sin contar cuadros, gráficos y anexos. La Coordinación Académica del Posgrado evaluará la posibilidad de que exista una defensa oral por parte del estudiante de su trabajo monográfico ante el tribunal evaluador. De existir, esta defensa consistirá en una breve exposición oral sobre las conclusiones y preguntas pertinentes realizadas por el tribunal.

2.3. Aspectos Reglamentarios

Los participantes obtienen el DPEI con la asistencia al 75% de las clases dictadas en cada área temática. Asimismo, se requiere la aprobación de las evaluaciones finales señaladas en cada área o taller y de un trabajo final, de carácter monográfico. Por reglamento de posgrados, los estudiantes poseen hasta tres posibilidades para rendir las pruebas de evaluación por área temática, que engloba a los cursos de las asignaturas correspondientes. Asimismo, se debe precisar la forma que tendrá cada prueba de evaluación. La misma será determinada por la Dirección Académica del DPEI, en acuerdo con los profesores de los cursos del área temática.

Con relación a la aprobación de las evaluaciones de cada área y la monografía final, su formato responde a lo establecido en la Ordenanza de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales artículos 18 y 19, comprendida también en el Régimen Académico de las Pautas de Funcionamiento del Diploma en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración - en su Segunda Edición. De acuerdo a dichos artículos, cada área temática debe ser evaluada por intermedio de una Prueba Final, tomada por el encargado del área con la anuencia del Coordinador Académico del Posgrado, consistiendo en un examen escrito o en la presentación de un trabajo monográfico o de investigación. Esta prueba final requiere un puntaje mínimo de aprobación de 7, que corresponde al 60% del total de puntos de la prueba. La escala de evaluación prevista es la siguiente:

A. Excelente	10
B. Muy Bueno	9
C. Bueno	8
D. Aceptable	7

El título obtenido por los estudiantes que participan de los cursos, aprueban las evaluaciones y el trabajo de monografía final es: “Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración”. Aquellos que asisten a los cursos y aprueban las evaluaciones correspondientes a cada área, sin realizar el trabajo de monografía final, obtendrán un Certificado en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración -.

2.4. Estructura de créditos

Dado que la unidad de medida es el crédito, que equivale a 15 horas de trabajo, lo cual incluye hora de clase, asistencia y trabajo personal, el DPEI tiene una equivalencia de **71 créditos**, que se distribuyen de la siguiente forma, teniendo en cuenta que por cada crédito se asignan 5 horas de clase presenciales:

- Módulo I: **28 créditos**, con una carga horaria presencial de 140 horas.
- Módulo II **23 créditos** con una carga horaria presencial de 115 horas.
- Trabajo monográfico, **20 créditos**.

Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales Distribución de créditos y horas por Área Temática					
Carga	Teoría y Sistema Internacional	Derecho Internacional	Economía Internacional	Metodología de la Investigación	Módulo I
Cantidad	8	7	6	7	28
Horas	40	35	30	35	140
Carga	MERCOSUR	P. Exteriores Sub. Regionales	Procesos de Integración	Temas de la Agenda Internacional	Módulo II
Créditos	8	7	4	4	23
Horas	40	35	20	20	115